PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Colegio Diocesano
San Pedro Apóstol
Puerto de Sagunto

FUNDACIÓN
COLEGIOS DIOCESANOS
SAN VICENTE MÁRTIR

ÍNDICE

Contenido

1-. INTRODUCCIÓN 3
2-. JUSTIFICACIÓN 5
3-. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 5
"TODO PROFESOR ESTÁ IMPLICADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, HAYA SIDO O NO, DESIGNADO TUTOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS" 6
3.1 En relación con los alumnos: 7
3.2 En relación con el equipo educativo: 8
3.3 En relación con las familias: 9
4-. LOS OBJETIVOS GENERALES 10
4.1-. Objetivos de la actividad educativa de nuestro centro: 10
4.2-. Bloques de contenidos 12
5-. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13
5.1 Educación Infantil 13
5.2 Educación Primaria 13
5.3 Educación Secundaria 14
6-. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 15
En relación con las familias: 15
En relación con los alumnos 15
- De forma colectiva 15
- En relación con los profesores tutores 16

En relación con la Atención a la diversidad individualizada 16
7-. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 17
Para el seguimiento: 17
Para la evaluación: 17
8-. ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL 18
8.1 Ventajas del acompañamiento personal 19
8.2 Coordinación del profesorado para la realización de las tutorías grupales y el acompañamiento personal 19
9-. CONCLUSIÓN 20

1-. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) representa la materialización institucional de la tutoría como una actividad educativa intencionada, dotándola de objetivos y contenidos específicos, lo que permite su planificación y evaluación.

El PAT debe fomentar las competencias necesarias para garantizar el proceso de socialización correspondiente a la etapa educativa del alumnado y contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. En nuestro contexto, además, debe ir más allá y servir como una herramienta clave para alcanzar nuestro propósito principal: el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones.

A partir del PAT, cada tutor, junto con los demás tutores del mismo curso, debe diseñar su programación tutorial, estructurada y planificada, pero con la flexibilidad suficiente para ajustarse a las necesidades que puedan ir surgiendo. Esta programación debe organizarse en objetivos secuenciados en el tiempo y concretarse en actividades. Su marco de referencia es el Carácter Propio, cuyo desarrollo debe favorecer.

El PAT es un documento que establece los principales objetivos y contenidos de la acción tutorial; indica su distribución a lo largo de los ciclos y cursos; orienta sobre los materiales para su aplicación; y define criterios relacionados con horarios, asignación de tutorías y otras normas de funcionamiento.

En el colegio San Pedro apóstol entendemos como acción tutorial el conjunto de intervenciones que se desarrollan para facilitar que el alumno/a reciba una **formación integral**, a través de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Tutoría individual con alumnos
- Tutoría grupal con alumnos
- Información/formación grupal de padres de familia
- Entrevistas personales con padres de familia
- Con el equipo de profesores
- Sesiones de tutoría grupal con las familias

La formación integral implica el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones de la persona: educar a niños y jóvenes felices, con una vida con sentido, capaces de construir un proyecto personal, tomar decisiones libres y justas, y formados en un diálogo entre fe y ciencia, fe y cultura.

Para lograr esta formación integral, es esencial que el Plan de Acción Tutorial esté alineado con el Plan Pastoral y el Ideario del Centro.

La tutoría es una actividad educativa que requiere la participación de diversas personas, entre ellas el profesor tutor del curso.

El tutor de curso es una figura clave en la calidad educativa y formativa. Es el coordinador de toda la acción pedagógica que reciben los alumnos de su grupo o clase, en la que también imparte una o varias asignaturas. Además de organizar el trabajo conjunto de los profesores del curso, lidera las tutorías grupales y apoya el acompañamiento personal de los alumnos (ESO). Es responsable de la convivencia y disciplina dentro de su grupo, procurando que el ambiente sea de alegría, respeto,

cooperación y esfuerzo, fomentando la autodisciplina. Asimismo, tiene un papel fundamental en las actividades dirigidas a las familias de sus alumnos

Hay que tener en cuenta también que: *"Todo profesor - por el hecho de serlo- es también tutor de los alumnos a los que imparte clase".*

Resaltar esta función esencial de todo docente implica reconocer que educar no se limita a instruir, transmitir conocimientos o enseñar procedimientos, sino que también implica impulsar y favorecer el desarrollo integral de cada persona. Desde esta perspectiva global y personalizada, la función tutorial se convierte en un elemento fundamental dentro del desarrollo curricular.

Es importante considerar que nuestro Plan de Acción Tutorial se sustenta en una visión antropológica cristiana, que concibe a la persona como un ser único e irrepetible; es decir, un ser racional y libre, con la capacidad de abrirse a los demás, alcanzar la libertad y crecer en responsabilidad. Asimismo, ha de descubrir por sí mismo la verdad y comprometerse con ella.

La tutoría grupal busca alcanzar también los siguientes objetivos:

- Fomentar el **aprovechamiento académico** de todos y lograr que unos **colaboren** con otros, a través de metodologías de trabajo cooperativo donde todos los alumnos consigan alcanzar los objetivos propuestos en el aprendizaje.
- Lograr un **ambiente positivo** donde se considere natural hacer las cosas bien. Desarrollar el espíritu de **iniciativa** y el sentido de **responsabilidad** en todas las tareas colegiales, y en su tiempo libre; y establecer **modos prácticos que concreten las normas generales de convivencia** a la situación específica de cada curso.

Las tutorías grupales constituyen un **programa sistemático de educación**, diseñado según la etapa evolutiva de los alumnos de cada edad y coordinado por los tutores responsables de curso. Este programa se implementa en las reuniones semanales de tutores y tiene como objetivo el desarrollo del pensamiento, el fortalecimiento de la voluntad y el cultivo de la afectividad.

Para su aplicación, se emplean diversas metodologías que facilitan el logro de los objetivos establecidos, tales como debates y conversaciones sobre temas de actualidad y noticias, dramatización y análisis de situaciones, estudio y discusión de casos, cine-fórum y prácticas de valores y virtudes, entre otras.

La formación en las tutorías es un pilar fundamental en la educación: "educar es socializar", "educar es integrar a los alumnos en la cultura y la sociedad", "educar es enseñar a conocer, a hacer, a convivir y a ser". En otras palabras, "educar es formar", guiar a cada persona en su camino de aprendizaje y prepararla para la vida, promoviendo su autorrealización.

2-. JUSTIFICACIÓN

En la práctica educativa diaria, suele observarse una separación entre los aspectos más "académicos" del currículo, relacionados con el dominio de los contenidos de las distintas áreas, y aquellos vinculados al desarrollo personal y social del alumnado, que forman parte de lo que conocemos como "acción tutorial": enseñar a pensar, a ser persona y a convivir. Al ser un ámbito de carácter transversal que atraviesa todas las áreas y carecer de un horario específico en Primaria, la acción tutorial corre el riesgo de quedar en un segundo plano, dificultando la incorporación de sus contenidos. Por ello, se hace imprescindible establecer este Proyecto de Acción Tutorial no solo en la ESO, sino desde el primer ciclo de Primaria, garantizando coherencia y continuidad en su aplicación.

La formación educativa se desarrolla en los siguientes ámbitos:

- **Formación escolar**: Su objetivo es mejorar el rendimiento académico, potenciar las capacidades y aptitudes del alumnado y favorecer su adaptación al entorno escolar. Se centra en los procesos de enseñanza-aprendizaje, buscando optimizar su calidad y atender a la diversidad del alumnado.
- **Formación personal**: Pretende fomentar la maduración y el crecimiento individual. Abarca aspectos como las ideas, los valores, las virtudes, las creencias, las actitudes, el autoconcepto y la autoestima.
- **Formación familiar**: Busca implicar a las familias en el proceso educativo, ayudando a los padres a reflexionar sobre sus valores y a comprender mejor las particularidades de sus hijos, ajustando así las expectativas mutuas.

Además, esta formación debe contemplar todas las dimensiones de la persona : física, intelectual, social, emocional y espiritual.

3-. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los profesores, a través de nuestra forma de actuar diaria, nos convertimos en referentes para los niños y jóvenes. “La educación es, en esencia, un proceso de autoformación, en el que la libertad personal nunca puede ser reemplazada. Sin embargo, puede ser guiada, especialmente mediante la inspiración que generan ejemplos valiosos. El educador, en primer lugar, debe esforzarse por vivir los valores que transmite, ya que lo más influyente es su propio ser; en segundo lugar, sus acciones; y en tercer lugar, sus palabras”. El docente no solo orienta a sus alumnos en su aprendizaje, sino que también los acompaña en su desarrollo personal y en la construcción de su propio camino de vida.

Por ello, es fundamental enfatizar que TODO MAESTRO O PROFESOR ES TUTOR, ya que solo desde esta perspectiva podremos avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

El rol del profesor consiste en mostrar a sus alumnos la existencia de valores, evidenciar que estos pueden aplicarse en la vida cotidiana (porque los propios docentes los viven y sirven de ejemplo) y, sobre todo, demostrarles que se les acompaña con afecto y se les guía en la adquisición de un modelo de conducta positivo.

El docente ofrece constantemente un referente de comportamiento a través de la manera en que imparte sus clases, la selección de materiales, la forma en que trata a cada estudiante y el enfoque con el que evalúa. Con ello, transmite valores como el amor por la verdad, la generosidad, la justicia y la alegría.

"TODO PROFESOR ESTÁ IMPLICADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, HAYA SIDO O NO, DESIGNADO TUTOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS".

En nuestro colegio, apoyados en nuestra pertenencia a la Iglesia y en nuestro carácter propio, optamos firme y decididamente por la pedagogía del Evangelio, que se ofrece a todos los estamentos de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. **Esta misión que se encomienda precisamente a nuestro colegio debe consistir en velar por la coherencia de la identidad pedagógica y pastoral en comunión con la parroquia y la diócesis.**

Por ello, el contenido de este Plan de Acción Tutorial se fundamenta en el ideario del colegio y en la promoción de las virtudes cristianas, sustentado en una visión antropológica cristiana y en los valores evangélicos. Así, este documento se establece como una guía para el profesorado en la planificación y desarrollo de las Tutorías Grupales en Primaria y Secundaria.

No obstante, además de las funciones propias de cualquier docente, es imprescindible contar con un profesor que asuma formalmente las responsabilidades de tutoría. De manera general, el tutor de grupo se encarga de los siguientes aspectos:

- Coordinación del proceso evaluador
- Detección y atención a las necesidades que requieren apoyo educativo
- Mediación en las relaciones con:
  - ✓ Entorno
  - ✓ Familia
  - ✓ Centro
- Adecuación y personalización de la oferta educativa a las necesidades de los alumnos.
- Adaptaciones curriculares
- Acompañamiento personal a los alumnos.

En el PAT se incluyen las líneas de actuación del tutor que se dirigen principalmente a tres destinatarios: ***los alumnos, profesores y padres***: A continuación, detallamos dichas líneas de actuación organizadas en funciones y acciones:

3.1 En relación con los alumnos:

FUNCIONES	ACCIONES
✓ Acompañar al alumno en su crecimiento como persona, de todas sus dimensiones, desde nuestra antropología cristiana. ✓ Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar así como su entorno natural y socio-cultural, fomentando el desarrollo de actitudes participativas, respeto mutuo, comunicación y de cooperación. ✓ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. ✓ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos. ✓ Decidir junto con el resto de los profesores si un alumno promociona o no al Ciclo o Etapa siguiente. En todo caso el tutor orientará a los padres sobre las medidas que se deberían tomar y sobre la naturaleza de las dificultades. ✓ Favorecer el autoconocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima. ✓ Favorecer los procesos de maduración vocacional. ✓ Conocer y ayudar a que los propios alumnos conozcan sus características distintivas de su personalidad, sus actitudes, sus propios intereses, sus aptitudes y posibles dificultades que tengan frente al aprendizaje, con el fin de colaborar con sus familias orientándolos en su maduración personal, en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones respecto a su futuro. ✓ Elaborar y llevar a cabo las sesiones de tutoría grupal, asesorándose con el Dpto. de Orientación. ✓ Llevar registro de dichas sesiones de las tutorías grupales. ✓ Realizar con los alumnos de nueva incorporación una evaluación previa para conocer su nivel académico y contar con mayor información para realizar la futura orientación académico/vocacional. ✓ Registrar los temas tratados y acuerdos adoptados en el registro de las entrevistas individuales.	✓ Tener al menos 3 entrevistas individuales con los alumnos a lo largo del curso, para ayudarles en su desarrollo integral. Los puntos a trabajar en dichas entrevistas son: 1. ÁMBITO ACADÉMICO: Actitud y motivación, estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio. 2. ÁMBITO SOCIAL: Integración escolar-social, juego y ocio. 3. ÁMBITO FAMILIAR 4. ÁMBITO TRASCENDENTE: Autoconcepto, autoestima, dominio de sí, afectividad y emociones, voluntad, actitud de servicio, respuesta ante el sufrimiento y la injusticia, capacidad de escucha y de relación. ✓ Organizar actividades de “acogida” a principio de curso que faciliten la integración de los alumnos en el centro y en su grupo-clase. ✓ Hablar sobre sus derechos y deberes, disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de su ciclo o etapa. ✓ Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor. ✓ Fomentar su participación en la propuesta y programación de actividades. ✓ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares. ✓ Realizar entrevistas personales para adquirir información necesaria en el proceso educativo el alumno. ✓ Entrevistas individuales(al menos tres por curso escolar) para poder obtener un compromiso individual y personal en el proceso de escolarización y de crecimiento. ✓ Utilización de la agenda escolar para el trabajo mensual de tutorías.

3.2 En relación con el equipo educativo:

FUNCIONES	ACCIONES
✓ Coordinar la información que sobre cada alumno tienen los distintos profesores.	✓ Analizar con el resto del profesorado las dificultades de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, buscando si es necesario los asesoramientos y apoyos requeridos.
✓ Detectar e intervenir en las distintas problemáticas que puede presentar el alumno: absentismo, disciplina, etc…	✓ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
✓ Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo – clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.	✓ Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria tratará el tutor.
✓ Contribuir al desarrollo de líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo de centro.	✓ Coordinación entre tutores.
✓ Coordinar el proceso evaluador (velando por una evaluación continua, formativa y orientativa).	
✓ Tomar las decisiones oportunas sobre la promoción (Criterios de promoción)	
✓ Decidir cuáles son los hábitos y técnicas de estudio y trabajo más adecuadas para cada materia y proporcionárselos a los alumnos.	
✓ Organizar los tiempos y espacios para optimizar el proceso de aprendizaje/enseñanza.	
✓ Realizar el seguimiento del proceso de evaluación de alumnos.	
✓ Coordinarse con tutores de cursos anteriores y posteriores para que la acción tutorial del centro siga un hilo conductor coherente a través de los distintos cursos y se evite la repetición u omisión de contenidos importantes.	

- ✓ Realizar trimestralmente un registro/seguimiento-utilizando las actas- sobre el porcentaje del cumplimiento de los objetivos del PAT por etapa.
- ✓ Revisar el PAT al finalizar el curso escolar y reflejar en la Memoria Final aquellos aspectos que deban modificarse.

3.3 En relación con las familias:

FUNCIONES	ACCIONES
✓ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias. ✓ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, de su rendimiento académico y dificultades de todo tipo. ✓ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos. ✓ Informar a los padres del itinerario curricular del alumno con tal de favorecer la colaboración en una mejora de la elección que haga el alumno respecto a la toma de decisiones escolares y de salidas profesionales. ✓ Informar a los padres del funcionamiento del centro, horarios del alumno, instalaciones, orientación del curso, etc. ✓ Promover la colaboración y participación de las familias. ✓ Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias. ✓ Acompañar a los padres en la educación de sus hijos sirviéndoles de apoyo desde nuestra identidad. ✓ Mediar entre las familias y el equipo directivo si fuera necesario.	✓ Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc. ✓ Se realizarán, al menos una entrevista individual con los padres, para abordar conjuntamente el desarrollo integral de cada alumno, acompañándole en su proceso de aprendizaje-enseñanza. ✓ Participar de forma activa en el proyecto **FIDES** de relación del centro con las familias. ✓ Se realizarán dos reuniones grupales con las familias en cada curso, que constarán de dos partes diferenciadas: una formativa y otra informativa. (Ver ANEXO VII) (ANEXO XVII ACTA) ✓ El colegio acogerá a las familias cada curso con una reunión inicial por parte de la Titularidad y el Equipo Directivo. Las partes de dicha reunión aparecen detalladas en el ANEXO VIII.

Las aportaciones de este PAT pretenden favorecer el objetivo esencial de todo educador: capacitar a los niños y jóvenes para desplegar al máximo sus aspectos positivos –sus fortalezas personales– y potenciar su bienestar presente y futuro.

4-. LOS OBJETIVOS GENERALES

En primer lugar, es esencial reflexionar sobre el propósito de la acción educativa de nuestro centro: ¿Qué objetivos perseguimos? ¿Cómo podemos definir mejor el perfil de la persona que deseamos formar? Estos objetivos están estrechamente vinculados al Proyecto Educativo del centro y deben basarse en una antropología cristiana.

La escuela debe ofrecer un entorno que no solo favorezca los aprendizajes académicos, sino también el desarrollo de la conducta social, el crecimiento afectivo y la formación de actitudes, incluidas las que tienen que ver con el autoconocimiento y la autoestima.

Desde los primeros años, el ser humano va construyendo su identidad personal, y la escuela debe desempeñar un papel activo en este proceso. La educación y todos los aprendizajes que conlleva carecen de sentido si no están sustentados por una personalidad firme y autónoma, capaz de tomar decisiones de manera responsable. Este es uno de los objetivos fundamentales de la orientación tutorial en Primaria, y su continuación en Secundaria.

4.1-. Objetivos de la actividad educativa de nuestro centro:

1. Favorecer los procesos de madurez personal y de la progresiva toma de decisiones que han de ir adoptando a lo largo de la vida, forjando, de manera gradual, una imagen ajustada de sí mismos, de sus características y posibilidades.
2. Ayudar en la construcción de su escala personal de valores.
3. Fomentar la educación en valores humanos y evangélicos.
4. Acercar al alumnado realidades cercanas de injusticia y exclusión, para provocar en ellos la conciencia y la necesidad del cambio para una sociedad más justa y acogedora.
5. Participar activamente en actividades que hagan posible el autoconocimiento relacionado con sus capacidades, competencias, habilidades, intereses y motivaciones.
6. Desarrollar una autoestima equilibrada que, partiendo del reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones, se concrete en actuaciones de mejora personal.

7. Desarrollar habilidades relacionadas con diferentes tipos de capacidad y competencia, especialmente con las capacidades lingüísticas, lógicas, interpersonales, intrapersonales y espirituales.

8. Progresar en el desarrollo de actitudes de esfuerzo e implicación personal a través de la participación en actividades de formación tutorial.

9. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase, fomentando el desarrollo de capacidades de convivencia y de actitudes participativas, cooperativas y de respeto.

10. Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades que existan, facilitando las respuestas y el apoyo necesario.

11. Prevenir las dificultades de maduración y posterior aprendizaje, anticipándose a ellas y evitar en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

12. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las adaptaciones curriculares y metodológicas.

13. Facilitar recursos de aprendizaje: técnicas y hábitos de estudio, organización del tiempo, planificación de las tareas.

14. Ayudar a cada alumno desde su individualidad a saber elegir y orientar, por sí mismo, de una forma realista, crítica y objetiva, su proceso de aprendizaje.

15. Enseñar a los alumnos a apreciar la belleza en la naturaleza, en el orden y en las cosas, sean o no manifestaciones artísticas.

16. Desarrollar su capacidad de amar, de querer y de darse.

Todos estos objetivos han de integrarse en una labor educativa que tenga presentes todas las dimensiones de la persona, atendiendo de forma equilibrada a cada una de ellas.

Otro aspecto fundamental es la labor de agentes de pastoral que ejercen los tutores en su labor de educar integralmente a los alumnos, para lo cual, aparece la relación de la acción tutorial con la pastoral del centro.

4.2-. Bloques de contenidos

En las tutorías grupales con los alumnos deben trabajarse los diferentes apartados de cada uno de los bloques que aparecen detallados en la siguiente tabla, atendiendo al nivel de desarrollo de los alumnos en cada momento.

BLOQUE 1: **¡BIENVENIDOS!**
Acogida, elección de delegados, incorporación puntual de un alumno al centro, integración del alumno en el grupo y en el centro, cohesión de grupo, normas de convivencia/aula…
BLOQUE 2: **¡TÚ ,YO ,NOSOTROS!**
Habilidades sociales, emociones, empatía, comunicación, resolución de conflictos, clima de aula, el perdón, importancia, aceptación, valoración y agradecimiento de la propia familia (aprovechando los días o festividades concretas, día del padre, madre u otros momentos).
BLOQUE 3: **I FEEL GOOD!**
Hábitos saludables, higiene, deporte, alimentación, prevención de adicciones (alcohol, drogas, nuevas tecnologías).
BLOQUE 4: **¿¡A DÓNDE VOY!?**
Orientación académico-profesional. Técnicas de estudio, plan de transición.
BLOQUE 5: **¡LIBRES POR AMOR – LIBRES PARA AMAR!**
Educación afectivo-sexual
BLOQUE 6: **¡PUNTO Y SEGUIDO!**
Sentido cristiano de la muerte. Educar en la vida para la muerte.
BLOQUE 7: **I FEEL GOD!**
Pastoral: Indicaciones pastorales de la Iglesia Universal, Diócesis y Parroquia; Lema Pastoral de los Colegios Diocesanos; Tiempos litúrgicos; campañas y otras celebraciones. Identidad personal como hijo de Dios, vocación, llamada a la santidad, educación de la voluntad.
BLOQUE 8: **¡LO MEJOR DE MÍ!**
Desarrollo de las Virtudes.

5-. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A continuación, se indican objetivos específicos para cada etapa educativa:

5.1 Educación Infantil

1) Establecer límites a la actividad del niño, de modo que comprenda que el deseo subjetivo no puede ser absoluto. Mostrar al niño la existencia de unas reglas ajenas a él, que deben respetarse.
2) Desarrollar la capacidad de autocontrol del niño, según se va consolidando su maduración cerebral.
3) Inicio de la formación del carácter mediante el ejercicio en la vida diaria de hábitos básicos:

- Orden: en horarios, en actividades, con sus juguetes.
- Obediencia e iniciativa.
- Aceptar las reglas de los juegos.
- Respetar las propiedades de otros.
- Generosidad: dar y compartir objetos.
- Austeridad: vencer los caprichos.
- Progresiva comprensión de las consecuencias de los propios actos.
- Tratar a los demás como a él le gustaría que le tratasen.
- Sinceridad.
- Resolver autónomamente pequeños encargos.

5.2 Educación Primaria

1) Lograr en la familia, en el colegio y en el aula un clima moral basado en la justicia, en la sinceridad y en la preocupación por los demás.
2) Fomentar el crecimiento de la persona del niño como agente moral: que aprende, piensa, siente, decide y actúa.
3) Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo, frente a un excesivo individualismo y egocentrismo.
Se trata de estimular en cada niño:

- El sentido de auto-respeto y de respeto a los demás.
- La conducta cooperativa con sus hermanos y compañeros.
- La capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- El razonamiento moral (los juicios morales).
- La amabilidad.
- El amor a la verdad y la sinceridad.
- La responsabilidad.
- El compañerismo y amistad.
- El sentido de la justicia y la generosidad.

- El hábito de tomar decisiones que supongan llevar a la práctica sus razonamientos o sentimientos morales.
- La reciedumbre y la sobriedad.
- La actitud de participar y de compartir responsabilidades en la familia y en el aula.
- El hábito de cumplir sus deberes cívicos y cooperar en la vida social.
- El darse cuenta de que es fácil decir lo que es correcto, pero suele ser costoso ponerlo en práctica.

5.3 Educación Secundaria

1) Lograr un conocimiento suficiente de los principios y normas morales y el hábito del razonamiento moral, de modo que sean capaces de valorar con criterio moral objetivo los acontecimientos, las personas, las situaciones... que inciden en su vida.

2) Promover los hábitos de tomar decisiones coherentes con su forma de pensar y cumplir los compromisos libremente adquiridos, de modo que –con su actuación personal responsable– superen la inseguridad o miedo a manifestarse como se es, por el "qué dirán".

3) Fomentar la participación social responsable y el afán por influir positivamente en la sociedad, con espíritu de servicio.

Esto supone desarrollar:

- El conocimiento propio. La humildad.
- El optimismo: el enfoque positivo al enfrentar los problemas y el hábito de reaccionar positivamente ante las dificultades, las contrariedades y las actuaciones equivocadas.
- El afán por buscar la verdad y la capacidad de argumentar en su favor.
- La fortaleza y el autodominio para mantener un espíritu de mejora: la constancia y la persistencia en las tareas difíciles.
- Autoestima: concepto positivo de ellos mismos: Así el desarrollo de la autoestima se presenta como factor esencial en el proceso de creación de una identidad personal. Cuanto más positiva sea la autoestima del alumno, más preparado estará para afrontar las adversidades.
- La conciencia de las exigencias fundamentales de la dignidad del hombre.
- La amistad y la lealtad.
- La exigencia personal en la actuación familiar, profesional y social. La responsabilidad frente al colegio como alumno mayor. La solidaridad.
- El amor a la libertad y el respeto por la diversidad.
- El respeto y la actitud abierta ante las posturas ajenas en cuestiones sujetas a opinión.
- La prudencia para seleccionar lecturas, películas de cine, espectáculos, diversiones, etc. contando con criterios éticos.
- Confianza y sinceridad con las personas responsables de su formación: sus padres y –subsidiariamente y por encargo de ellos– sus profesores.

4) Teniendo en cuenta las distintas dimensiones de la formación de la persona, la educación afectivo-sexual y la coordinación necesaria con la pastoral del centro, presentamos en el ANEXO IX los objetivos específicos para la ESO.

5) Desarrollo de las VIRTUDES CARDINALES

6) Temporalización trimestral de ESO

6-. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las líneas generales del trabajo del Departamento de Orientación relacionadas con este Plan de Acción tutorial se describen brevemente a continuación:

En relación con las familias:

- **Charlas monográficas.** A lo largo del curso se realizará algunas charlas-debates sobre temas educativos dirigidos tanto a padres con hijos mayores como pequeños.
- **Atención personalizada a través reuniones individuales con los padres.** Tanto a petición de los padres como por iniciativa de los tutores, el Dep. de Orientación realiza entrevistas con los padres para asesorarles e informarles sobre los diferentes aspectos educativos de sus hijos.

En relación con los alumnos

- **De forma individual**
  - Atención individualizada de asesoramientos con los alumnos que lo soliciten (ellos, sus padres o los tutores)
- **De forma colectiva**
  - Participación del Orientador en las sesiones de tutoría que se estime oportuno en función de la temática desarrollada.
- **Orientación profesional y académica, para los alumnos de 3º y 4 de la ESO.** Las actividades que se realizan para que los alumnos puedan decidir sobre su futuro son las siguientes.
  - Explicación del sistema educativo español. ¿Qué hay después de la ESO?
  - Análisis de la situación inicial de cada alumno y realización del cuestionario de intereses y preferencias profesionales
  - Reuniones individuales aclaratorias
  - Reunión informativa con padres y entrega de documentación

- Entrevistas individuales a los alumnos o padres que lo soliciten
- Reunión Orientador – Tutores para analizar la situación de cada alumno
- Explicación de las optativas
- Elección de optativas de 4 por parte de los alumnos
- Reunión Orientador – Tutores para analizar la situación de cada alumno
- Reuniones con los padres o alumnos cuando su opinión no coincide con la nuestra

- **En relación con los profesores tutores**
  - Aportación de información de los alumnos. Estudio de las relaciones entre los alumnos y la dinámica del grupo.
  - Coordinación de la actividad tutorial a través de la convocatoria y desarrollo de reuniones de coordinación.
  - Distribución de materiales y recursos de apoyo a la acción tutorial a partir de las necesidades detectadas.
  - Presencia y participación de las sesiones de evaluación para aportar información que ayuda a la toma de decisiones.
  - Reuniones individuales con los tutores para analizar las necesidades y la problemática tanto a nivel individual como grupal y trazar las líneas de actuación.
  - Coordinar e impulsar el Plan de Atención a la Diversidad.
  - Aportar información sobre las características de las necesidades educativas de determinados alumnos.

En relación con la Atención a la diversidad individualizada

- Reuniones del Departamento de Orientación con los profesores para decidir la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad (Adaptaciones curriculares significativas y no significativas, grupos de refuerzo diversificación curricular, aula de audición y lenguaje..)
- Reuniones del Departamento de Orientación para analizar y establecer las líneas de actuación respecto a alumnos con NEE (TDAH, TEA, TEL, etc.)
- Sesiones de pre-evaluación donde se analiza la situación de cada alumno poniendo especial énfasis en los alumnos con dificultades.
- Atención individualizada y consideración de las situaciones personales de todos los alumnos y especialmente de los que asisten a alguna medida de atención a la diversidad ordinaria o específica (Adaptaciones curriculares, grupos de refuerzo diversificación curricular, aula de pedagogía terapéutica,..)

7-. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación del colegio San Pedro Apostol tiene previsto utilizar diferentes procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de plan de acción tutorial.

Para el seguimiento:

- Reuniones con Jefatura de Estudios.
- Reuniones periódicas (mínimo una al mes) de coordinación de tutorías con Jefe de Estudios y tutores.
- Reuniones de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para la evaluación:

- Contraste de experiencias
- Entrevistas con profesores, alumnos y sus familias
- Cuestionarios destinados al alumnado, familias para la evaluación de la acción tutorial.
- Evaluación interna del Departamento de Orientación

8-. ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL

El acompañante personal es un profesor que, por encargo de la jefatura de estudios, asume la **responsabilidad del asesoramiento de un alumno**. Para el inicio de este programa de acompañamiento, los padres serán informados por parte del colegio. El **cometido principal** del acompañante personal es el de **ayudar al alumno** a diseñar su **proyecto educativo personal**, en unidad de criterios con la familia.

En este proceso de **educación personalizada**, facilitamos al alumno el conocerse, el valorar el mundo que le rodea, y aprender a hacer un uso adecuado de su libertad. Animamos al alumno en su esfuerzo por alcanzar un rendimiento satisfactorio y una evolución de su personalidad.

Es fundamental la relación personal de confianza que se establece entre el acompañante y el alumno, para ayudarle en su crecimiento como persona, dando el máximo de sí mismo y abriéndose a los demás.

Algunos temas fundamentales para trabajar desde la relación de acompañamiento son:

- el conocimiento de las cualidades y limitaciones del alumno.
- su carácter, sus virtudes y defectos.
- el ambiente familiar, los amigos.
- su actitud y aprovechamiento de las clases.
- las técnicas de estudio que emplea.
- sus capacidades, necesidades, intereses e ilusiones.
- sus valores.
- el conocimiento y el porqué de las cosas.
- la búsqueda del bien.
- la apertura hacia los demás.
- la valoración de lo realmente importante.
- la búsqueda de la felicidad y del sentido de la vida, etc.

Todos estos temas y otros surgirán en la relación de acompañamiento en la medida que libremente el alumno quiera compartirlos con su acompañante, respetando de forma exquisita su libertad de compartir los temas que desee tratar.

El acompañante personal animará al alumno a actuar con libertad y responsabilidad y le facilitará otras visiones de los acontecimientos y situaciones que le ayuden a evolucionar y crecer.

En el trato con los alumnos, el acompañante personal procurará actuar siempre con **enfoque positivo**, atendiendo a todos con calma y sin desanimarse, evitando cuanto parezca imposición, coacción o sobreprotección, pero con una actitud cordial y amable que les ayude a **reflexionar sobre su propia situación** y a esforzarse por superar los defectos y por consolidar sus cualidades positivas.

El acompañante personal realizará una serie de entrevistas personales con los alumnos

cada tres/cuatro semanas

A modo de resumen, los objetivos más importantes a trabajar desde el acompañamiento personal serían:

- Acompañar de forma más intensa, continua y cercana
- Ayudar al alumno a encontrar lo mejor de sí mismo y desarrollarlo.
- Que aprenda a tener iniciativa personal.
- Que conozca y asuma sus capacidades y limitaciones.
- Que aprenda a relacionarse adecuadamente con los demás, aceptándolos tal y como son.
- Que desarrolle valores como la lealtad, el compañerismo, la solidaridad, la responsabilidad, etc.
- Que busque cada día su progreso en cada una de las dimensiones de su persona.
- Que cuente con Dios en su vida.

8.1 Ventajas del acompañamiento personal

Además de lo dicho anteriormente existen algunas ventajas importantes para realizar el acompañamiento personal:

- Es una forma concreta de aplicar la idea de que todo profesor es tutor de los alumnos, y que esta labor forma parte de su cometido profesional y vocacional.
- Nos permite sumar más actuaciones a las ya existentes en el centro (profesores, tutor grupal, orientador, psicólogo…), para ayudar al buen desarrollo de nuestros alumnos.
- La metodología del acompañamiento nos permite empatizar mejor con la realidad del alumno.
- Además, permite crecer al acompañante junto con el alumno.
- Potencia la satisfacción personal, tanto del acompañado como del acompañante.
- Es una oportunidad de servir, de manera gratuita, a alguien que te necesita.
- Anima, motiva y compromete al acompañante a ser ejemplo para el acompañado.

8.2 Coordinación del profesorado para la realización de las tutorías grupales y el acompañamiento personal

Los tutores grupales tendrán una hora semanal para la preparación de las tutorías grupales por nivel.

El acompañante personal deberá entrevistarse con los alumnos, al menos, cada tres/ cuatro semanas con cada uno de ellos. Dichas entrevistas podrán realizarse durante el tiempo de clase del alumno, previo acuerdo con el profesor de la asignatura que se imparta en ese momento; así como, durante los tiempos de recreo y horario no lectivo.

Las tutorías personales serán asignadas por la jefatura de estudios al inicio de cada curso, teniendo en cuenta las circunstancias más adecuadas para cada acompañamiento.

9-. CONCLUSIÓN

El objetivo final del Plan de Acción Tutorial propuesto es acompañar a los alumnos/as en su crecimiento como personas, ayudándoles a ser conscientes de que “la persona madura es aquella que entiende su situación y estado personal, lo que puede y lo que no puede hacer, sus fortalezas y debilidades, es decir, aquella que tiene una auténtica y real conciencia de sí misma”.

Para afrontar los desafíos de nuestra sociedad, necesitamos ciudadanos responsables y solidarios, capaces de participar activamente y trabajar por una sociedad más justa y humana. Por ello, es necesario fomentar una educación basada en la identidad, que sea abierta a todos y todo, con una visión última hacia la trascendencia.

Os animamos a todos a llevar a cabo esta misión única y privilegiada que tenemos la oportunidad de realizar.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Equipo Directivo	**Equipo Directivo**	**Equipo Directivo**
FECHA: **03/02/2025**	**FECHA:** 3/02/2025	**FECHA:** 03/02/2025